

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Unidad Responsable: 534 Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA)

Programa evaluado: 161 – Impulso a la economía

Tipo de evaluación: Diseño

Año de evaluación PAE: 2020

Tipo de participación en el programa: El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) es participante en el programa impulso a la economía ofreciendo servicios.

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La evaluación de diseño del programa 161 Impulso a la economía nos coloca por debajo del resultado con una valoración final del 51% al cumplir con 54 de 104 características establecidas. Respecto al análisis de la población potencial, objeto y mecanismos de elegibilidad se está trabajando en todas las áreas del instituto, para presentar las evidencias correspondientes para la aplicación del programa este año, mediante un sistema automatizado en donde contenga información socioeconómica de los solicitantes al programa. Así mismo, el manual de operaciones se está actualizando bajo el mando del departamento de comercialización y el departamento jurídico, en coordinación con la Secretaría de Economía.

II. Comentarios específicos:

Respecto a los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes entregables o servicios que brinda el programa se está realizando un formato para contar con un procedimiento documentado propio del instituto. La integración de un Padrón con estudio socioeconómico, se está realizando desde todas las áreas del Instituto, para analizar variables sociales

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

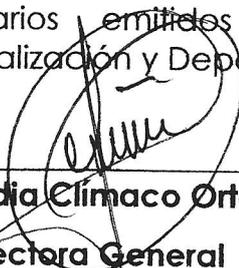
y económicas de los artesanos, e identificar las características socioeconómicas de los solicitantes al programa para designarlos como población objetivo, la cobertura contempla las ocho regiones del estado. Aunado a ello, el sistema va a permitir identificar a los beneficiarios, depurar y actualizar periódicamente la información de los mismos.

III. Conclusiones

El Instituto cuenta con un padrón de artesanos llamado "Sistema de artesanos", sin embargo, se trabaja en la implementación, recuperación y clasificación de un Padrón artesanal con estudio socioeconómico para su control interno, esto servirá para solventar la información requerida en plataformas digitales de los gobiernos federal y estatal. Se atenderá la recomendación de revisar y actualizar el manual de operaciones con la intención de determinar los criterios de cambio para el adecuado cumplimiento de los fines del Instituto.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

Comentarios emitidos por la Dirección General, Dirección de Comercialización y Departamento de Investigación y Desarrollo Artesanal.


Lic. Nadia Clímaco Ortega
Directora General




Mtra. Patricia Cruz Chacón
Directora de Comercialización


Lic. Irving Antonio Anastacio Rojas
Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo Artesanal